

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes, 26 de Marzo de 1897

Año XXVI. Núm. 7.143

EL SR. CÁNOVAS Y "LE JOURNAL,"

En el número que de este periódico parisién llegó á Madrid encontramos una carta de Madrid, firmada por monsieur Gas on Routier, y en la cual se contiene una conversacion de aquel periodista con el señor presidente del Consejo.

Respecto á la insurreccion filipina, el Sr. Cánovas ha dicho que no es dudoso el triunfo en Cavite, al cual seguirá el definitivo en todo el Archipiélago.

Combate el Sr. Cánovas lo dicho por el Sr. Silveira respecto á los abusos de la administracion en Filipinas, y con datos comparativos, muy justos, demuestra que en ninguna de las colonias de Oriente goza el indígena de régimen tan dulce como en Filipinas, donde está colocado ante la ley bajo el mismo pie que el español y considera como principal factor de la insurreccion á los mestizos chinos.

A este propósito combate la teoría de que ha contribuido á la insurreccion la tiranía de los frailes de los cuales hace cumplido elogio.

El presidente del Consejo no cree necesario hacer en Filipinas reformas como en Cuba; bastará una administracion vigilante y prudente, evitar todos los abusos y todas las debilidades, y continuar dando á los indígenas un régimen paternal que no sea ni severo ni excesivamente bonachon.

Sobre las reformas de Cuba estuvo muy explícito el señor Cánovas insistiendo en anteriores manifestaciones suyas.

«Las reformas—dijo—se dirigen á la masa de los cubanos, á los espíritus sensatos y á nuestros súbditos leales, y jamás tuve la pretension de hacerlas aceptar por los cabecillas que nos hacen en Cuba una guerra odiosa de emboscadas y de bandolerismo, pues á estos aventureros no piensa el Gobierno español otorgarles la menor concesion, y ya que han querido la lucha, serán sometidos por las armas. Todos los que amen sinceramente á Cuba comprenderán ahora que su único interes en agruparse á nuestro alrededor y secundar con todas sus fuerzas los esfuerzos que el Gobierno español hace por la pacificacion de la Gran Antilla.»

A las insinuaciones de que aplaza indefinidamente la aplicacion de las reformas y que su publicacion es una maniobra política, responde el Sr. Cánovas calificándolas de infamia y afirmando que las reformas serán aplicadas lo más pronto y más liberalmente posible.

«No depende de mí—dice—fijar una fecha; pero en cuanto el grueso de la insurreccion haya sido vencido y destruido por Weyler (y creo que de aquí á la estacion de las lluvias será cosa

hecha), entraremos en el periodo de aplicacion de las reformas. Lo importante es concluir con la insurreccion organizada; una vez vencida ésta, la destruccion de las últimas partidas sólo será una cuestion de Policía, y 50 perdidos no podrán hacer creer en la revolucion de todo un pueblo.

«Si bajo el punto de vista político—añadió el presidente—las reformas dan á los cubanos una gran libertad, una autonomia conciliada con el respeto á la soberanía española, bajo el punto de vista económico les dan también grandes ventajas. Ellos mismos harán su arancel y estarán basadas sus relaciones comerciales en tratados de comercio especiales para las Antillas. Lo único que nos concierne es una proteccion de 35 por 100 para ciertos productos de la industria española. Y tengo la conviccion de que con buena voluntad por ambas partes, será fácil conciliar los intereses de nuestra colonia y los de los fabricantes catalanes.

«Las reformas, bajo el punto de vista económico, son bien acogidas en Barcelona.

Hace pocos días ha venido una Comision de grandes industriales catalanes á felicitar me y darme las gracias por éllas, y, en general, aquellos industriales están contentos de las reformas.

«Y aun la cifra de 35 por 100 es un «máximum», que sólo será necesario para algunos artículos, y los mismos miembros de la Comision de Cataluña me declararon que para muchos productos se contentarían con una proteccion de 10 ó de 15 por 100.

«Por lo demás, los intereses de los cubanos, no son opuestos á los de los industriales españoles: los Estados Unidos son el mercado natural de los productos de su agricultura; pero las relaciones comerciales de Cuba y de la república norteamericana no han sido jamás mejores que bajo el régimen del famoso «bill» Mac-Kinley; el tratado que regía entonces los cambios comerciales de nuestra colonia con los Estados Unidos fué denunciado por estos mismos.

«Allá veremos; pero lo que sé y lo que puedo afirmar es que en este momento estamos perfectamente de acuerdo con los Estados Unidos, y que el periodo de tension y de temores de un conflicto está bien lejos de nosotros. Los peligros pasados se olvidan pronto; pero si se compara la situacion política de España con la de hace tres meses, sólo hay motivos para felicitarse y para mirar al porvenir con confianza.»

Para terminar, acogió el Sr. Cánovas con una sonrisa los rumores de crisis, que ni siquiera parcial cree posible, por lo menos hasta que llegue el momento de aplicar las reformas á Cuba.

«Cuando los periódicos—dijo riendo

el presidente,—no tienen noticias que dar, publican rumores y suposiciones. Eso no hace daño y entretiene; pero no hay que dar á esas informaciones de fantasía más valor del que tienen.»

(«El Nacional.»)

ASUNTO DEL DIA

Las declaraciones del señor Cánovas, al corresponsal de «Le Journal», no han gustado á los que suspiran por el poder.

Se comprende: el señor Cánovas expuso un criterio completo con que hacer frente al actual estado de cosas; y ellos hubieran deseado que el Jefe del Gobierno se declarase vencido por las circunstancias.

Sólo por el afán de poder se comprende y se explica que un día y otro día, sin más razon que sus desechos ejerciten la censura y acudan á la critica violenta de propósitos y actos que merecen en justicia la aprobacion y los aplausos.

¿Cuál es el defecto que los más exigentes pudieran encontrar en esas opiniones del presidente del Consejo recogidas por el corresponsal del diario parisién? ¿Hay en ellas algo que revele falta de patriotismo, desmayos de energia ó imprevisiones censurables?

No, el señor Cánovas—como pudieron ver los lectores en nuestro número de ayer—en lo referente á la cuestion cubana, se expresa en iguales términos que siempre, y explica la eficacia y el alcance de las reformas acordadas de igual suerte que los explicara á raíz de su publicacion en la «Gaceta» con general elogio de amigos y adversarios.

Respecto á la insurreccion de Filipinas, se expresó en los términos y con los acentos patrióticos que corresponden á quien conociendo las fuerzas del país y las virtudes heroicas de su patria, se halla por ventura de la misma, rigiendo sus destinos.

Una cosa debía decir, porque la imponía como necesaria la verdad, y la dijo con su franqueza y lealtad acostumbradas: que eran infundados los cargos que el señor Silveira formulara por supuestos insólitos abusos en la Administracion del Archipiélago. Esta terminante declaracion era precisa, no tanto para desmentir la ligera afirmacion del disidente sin consuelos, como para desvanecer, si en alguna parte existían, la falsa opinion y el errado parecer, de la realidad de esos abusos.

No necesitaba el jefe del Gobierno declararlo porque es cosa sabida y hasta olvidada, que en ninguna colonia han estado los indígenas sometidos á régimen más suave y protector, que lo han estado y lo están los naturales de esas islas en que hoy prodiga su sangre nuestro ejército.

Quizás si con mayor sinceridad se les

hubiera tratado en estos tiempos, y se hubiera imitado por España las energías de otros países en sus posesiones coloniales, es posible que la insurreccion no se hubiera producido.

Mas es inútil andarse con razonamientos respecto de esos opositores. Demasiado convencidos están ellos de lo que sustentamos: sólo que sobreponen á sus mismas convicciones la codicia del poder.

TELEGRAMAS

LA SALUD DEL GENERAL POLAVIEJA

Madrid 24.—Algunos periódicos vuelven á fantasear á propósito de la enfermedad del ilustre general en jefe del Ejército de operaciones en Filipinas.

El Gobierno, después del telegrama del marqués de Polavieja, que se publicó hace días, no ha vuelto á tener noticias, lo que demuestra que el estado del general continúa siendo el mismo, pues, de haber existido agravacion ó mejoría radical en la dolencia, es lógico suponer que lo hubiera participado al señor ministro de la Guerra.

Lo que hay es, que la señora marquesa de Polavieja, deseosa, como es natural, de tener noticias del estado de su ilustre esposo, telegrafió al Sr. Lecumberri ayudante-secretario del general. La contestacion fué un despacho cifrado que recibió el sábado la marquesa por conducto del ministerio de la Guerra, y que dice así:

Manila 20 Marzo (4,25 t.)

Marquesa Polavieja:

General adquirido Parafíaque fiebres palúdicas. Hoy está limpio de fiebre pero quebrantado por cuatro ó seis días, según curso general, suelen seguir todas estas fiebres Afeccion hígado muy resentido.—Lecumberri.»

La noticia, que no es tan satisfactoria como nosotros deseáramos, no puede venir por un conducto más autorizado.

EN CRETA.—EN LAS CAMARAS FRANCESAS

Paris 24.—En la Canea ha desembarcado el primer destacamento de tropas francesas, y la última seccion, que ha llegado esta mañana á bordo del transporte «Auvergne», desembarcará al anochecer.

En el Senado francés ha terminado la discusion de los presupuestos. La Cámara de los diputados ha aprobado la conversion de la Deuda de Madagascar.

LA SITUACION DE LOS CRETENSES.—EL ASUNTO ARTON.—SIN NOVEDAD PARLAMENTARIA.

Paris 24.—Comunican de Creta que la anarquía que se nota en el interior de la isla va en aumento. Ante la nueva tentativa de los almirantes de las potencias para conseguir la pacificacion de la isla, los jefes insurrectos han contestado que mejor que la autonomia prefieren la anexion á Grecia.

La prensa del día dedica gran atención al asunto Arton.

Se afirma que la actual semana terminará sin que ocurran novedades parlamentarias.

LA SALUD DE POLAVIEJA.—FIESTA SOCIALISTA.

Madrid 24.—El general Azcárraga ha recibido un telégrama de Filipinas en el que se dice que Polavieja lleva tres días sin fiebre, y que del hígado continúa igual. El ministro ha enviado una copia del despacho á la esposa de Polavieja.

En el Liceo Rius se celebró anoche la anunciada velada socialista para conmemorar el aniversario de la «Commune». Pronunciaron discursos los compañeros Gonzalez, Cerneño, Maroto y Simal, que dirigieron rudos ataques á la burguesía y á todos los partidos. Pablo Iglesias dedicó elogios á la «Commune», afirmando que los que la implantaron cometieron grandes errores, á causa de la precipitación. Afirmó que no debían haberse respetado las riquezas acumuladas en la banca francesa, que debían haberse tomado para beneficiar con ellas al pueblo. Expresó la opinion de que tener en rehén á los céligos fué otro error que favoreció á los adversarios. Tributo elogios al socialista Marx.

Sostuvo la conveniencia de que el poder político pase á manos de los trabajadores. Dedicó párrafos á la huelga de Manresa, atacando á los patronos. Terminó sosteniendo que los únicos que pueden hacer la huelga son los obreros.

TELÉGRAMAS DE POLAVIEJA

Madrid 24.—La esposa del general Polavieja ha recibido de su marido el siguiente telégrama: «Llevo tres días sin fiebre y hoy pienso levantarme» El señor Cánovas ha recibido un telégrama del general Polavieja, contestación al que se le dirigió anteayer. En el despacho dice el general que continuará dirigiendo las operaciones hasta el día de su embarque.

LA RECLUTA VOLUNTARIA

Madrid 24.—Hoy se reunirán en el ministerio de la Guerra los jefes de seccion para examinar las proposiciones presentadas para la reclutaria. De las 24 presentadas, 13 han sido desechadas por no ajustarse á las reglas dadas, siendo aceptadas las once restantes, que solamente ofrecen unos mil hombres. Se modificarán nuevamente las bases para obtener mayor resultado.

ROMERO Y CANOVAS.—NOMBRAMIENTOS MILITARES

Madrid 24.—En las últimas 48 horas se han agriado mucho las relaciones entre los señores Romero y Cánovas.

Acompañarán al general Primo de Rivera el comandante de caballería señor Senespleda, el de artillería señor Garcia de Torres, el coronel de infantería don Salvador Viana y el teniente coronel señor Milans del Bosch.

CANOVAS Y MAURA

Madrid 23.—He tenido el gusto de conversar con el Sr. Cánovas, á quien me he permitido preguntar acerca del concepto que le merece la conferencia dada anoche por el señor Maura en el local de la Asociación de la Prensa.

Ha dicho el señor Cánovas que el ex-

ministro liberal estuvo hasta injusto con los conservadores, y que en vez de limitarse á examinar y discutir las reformas, única cosa apropiada á una conferencia de esta clase, hizo un discurso parlamentario y en un lugar, dice el señor Cánovas, donde realmente no se le podía contestar.

El señor Maura, ha añadido, se ha olvidado de que él ha sido ministro de Ultramar, por cuanto habla de inmoralidades de empleados y de otras cosas que realmente no se compaginan muy bien con la calidad del disertante.

Pasó en cambio como sobre áscuas, añade el señor Cánovas, al hablar de la cuestion internacional que llevaba aparejada la insurreccion cubana, sabiendo que élla fué la causa primordial de las actuales reformas.

Europa, dice, nos negaba la razon y pedía que diéramos reformas á Cuba. Washington nos calificaba de despoticos.

Hoy Europa está á nuestro lado y Washington tambien, habiendo llegado á desarmar su escuadra como ustedes saben.

Lo que digo ahora, ha insistido el Sr. Cánovas, estoy dispuesto á sostenerlo en el parlamento.

El señor Maura se ha olvidado de que en politica nada puede afirmarse, y que lo que nos parece hoy malo, puede sernos beneficioso mañana.

Se duele el señor Cánovas que el señor Maura no tratara la cuestion cubana con la alteza de miras que requerian su significacion en las actuales circunstancias.

Hablando de otra cosa ha dicho el señor Cánovas que hoy no se habian recibido nuevos despachos de Cuba y Filipinas.

Respecto al nombramiento del general Primo de Rivera ha declarado que es inexacto que estuviera ya firmado el decreto, según ha asegurado algún periódico, prometiendo que será firmado mañana.

Gacetilla

La señora duquesa de Almenara Alta, que se encuentra accidentalmente en Barcelona ha dado á luz una robusta niña con toda felicidad. Con tan fausto motivo están, pues, de plácemes los señores deques de Almenara y los abuelos señores duques de Uceda.

En esta isla empieza á sentirse la necesidad de la lluvia desde que los vientos han soplado con tanta persistencia, secando por completo nuestros campos; los labradores, convencidos de ello, esperan con ansiedad que llueva de un momento á otro, con notorio beneficio de todas las cosechas, y en particular de la de cereales, pastos y legumbres.

Se ha circulado á las Corporaciones, artistas, agricultores, industriales y prensa de las Baleares, una circular y Reglamento para la Exposicion Balear de Bellas Artes, Agricultura é Industria, que ha de celebrarse en Soller, durante el curso comprendido del día 8 al 23 de Mayo próximo.

Las dimensiones de nuestro periódico no nos permite publicar íntegros dichos documentos que tenemos á disposición de nuestros lectores; pudiendo el público dirigirse á la Secretaria de este Ayuntamiento para adquirir cuantas noticias y pormenores se refieran á dicha Exposicion.

A las cinco menos cuarto de ayer tarde fondeó en este puerto el vapor-correo «Menorquin», procedente de Barcelona y Aleudía, cuyo retraso fué debido á la densísima niebla que encon-

tró durante la travesía de Barcelona á Alcudia, haciendo casi imposible la navegación, llegando á dicha bahía á las diez de la mañana.

En varias casas bancas de Barcelona se expenden las nuevas monedas de oro de 100 pesetas al precio de 135 una, siendo tan solicitadas, que el miércoles quedaban pocas para la venta.

En el vapor-correo de ayer llegó á esta ciudad el Teniente Coronel del 8.º Batallon de Artillería de Plaza don Godofredo Ballinas, que tantas simpatias supo captarse en esta ciudad durante los años que permaneció de guarnicion en la misma.

Bienvenido sea.

La importante Sociedad de seguros sobre la vida, «La Equitativa», de los Estados-Unidos, ha satisfecho á nuestra paisana doña Francisca Massa Ponsetí, viuda de don Estéban Escubós, diez mil pesetas, importe del seguro que concertó su difunto marido, cuya cantidad le ha sido abonada á los seis días de presentadas las pruebas de su defuncion.

Debido á la densa niebla que ha reinado estos días en las costas de España y que hace tan imposible la navegacion, el vapor «Sagunto, llegado anteayer al puerto de Barcelona, procedente del de Valencia, invirtió 53 horas en una travesía que solo emplea de 16 á 18; y muchos de los vapores que habian salido de aquel puerto, tuvieron que arribar y otros suspender la salida.

Por acuerdo de la Sala de Justicia de la Excm. Audiencia de esta provincia se suspendió el sábado último en Palma la vista de los autos de menor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, por don Pedro Pallicer y Juliá contra don José Vila Carretero, sobre entrega de un billar y sus accesorios.

El lunes por la noche falleció en Madrid nuestro amigo el Jefe de la Central de Telégrafos, Ilmo. Sr. D. Federico R. Maspons, funcionario dignísimo y un cumplido caballero, cuya muerte ha de ser sentida en esta isla. E. P. D.

El vapor-correo «Menorquin» fué portador ayer de 194.000 pesetas para atenciones de la escuadra distribuidas de la manera siguiente: 2.000 pesetas en calderilla, 6.000 pesetas en plata y 86.000 pesetas en billetes del Banco de España.

En poder del Macero del Ayuntamiento de esta Ciudad, que tiene á su cargo el servicio del Matadero público, está un burro que se encontró extraviado en Llumasanas, se entregará al que acredite ser su dueño, pagando los gastos que el hallazgo haya ocasionado.

De los billetes vendidos en las Baleares del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 20, han obtenido premio de 500 pesetas los números 558, 7.940, 7.951, 8.724, 19.289 y 22.370.

Ha sido nombrado Comandante principal de Ingenieros de esta provincia, nuestro querido amigo y paisano el Coronel don Ricardo Mir Febrer, comandante exento de la plaza de Melilla.

Ayer llegó á esta ciudad el Capellan segundo Rdo. D. Abraham Montoya para prestar sus servicios en la fortaleza de Isabel II.

En los exámenes verificados el miércoles último en Cartagena, fué aprobado para el ingreso en el Cuerpo de la escala de reserva de la Armada, nuestro paisano D. Francisco Cardona Ali-mundi, capitán de nuestros vapores correos, á quien felicitamos cordialmente.

En el vapor correo «Menorquin» llegó ayer á esta ciudad el Rdo. P. Fray Juan Domenech, Religioso franciscano, del Convento de Vich.

Predicará en Alayor durante diez días, viniendo despues á esta ciudad para terminar la predicacion cuaresmal, pasando el P. Carceiler á Ciudadela.

En la mañana de ayer fué capturado por el guardia municipal inspector de plazas y mercados, D. Pascasio del Río un chicuelo de once años que de algunos días á esta parte se dedicaba á sustraer dinero de los bolsillos de las mujeres concurrentes en los mercados, el cual fué detenido y puesto en buen recaudo.

Extraordinaria fué la concurrencia que acudió ayer al paseo de Isabel II donde tocó la musica del Regional, en términos que no fueran suficientes las sillas que la Beneficencia tiene en el depósito de la Esplanada, siendo preciso traer buen numero de ellas de la Casa de Misericordia.

En una relacion que publica «La Ultima Hora» del día 23 del actual, del destino que ocupan el Ultramar los soldados pertenecientes á estas islas, vemos que, Nicolas Mozo Pons, natural de Mahon Cabo del Batallon provisional de Cuba, se encuentra en la Habana.

Por el Juez instructor militar de Figueras se ordena la busca y captura del sargento Juan Mena Balleras natural de esta Ciudad, fugado el 20 de Febrero próximo pasado.

Copiamos de nuestro colega el «Diario de Ibiza»:

«El ilustrado capitán de Artillería, recién ascendido, D. Luis Tur y Palau, paisano y amigo nuestro, marchará á breve á Filipinas, á cuyo ejército de operaciones será destinado.

Injusto sería, que al dar esta noticia no hiciésemos constar, en honra de tan bravo como pundonoroso militar, que D. Luis Tur no pertenece al número de los que van á la guerra por suerte, y sí á petición propia, mediando además la circunstancia de que el general en jefe de aquel ejército señor Polavieja, ha reclamado de modo singular, es decir, al capitán de Artillería, señor Tur, para que se incorpore sin demora á las tropas que combaten en el Archipiélago filipino.

Muchos celebramos el inmejorable concepto de que goza nuestro paisano señor Tur, el cual no nos era desconocido y acaba de demostrarse una vez más.

Que le acompañe, además, la mejor de las suertes es nuestro mejor deseo.»

Con gusto copiamos de nuestro apreciable colega de Barcelona «El Diario Catalan», correspondiente al día 19 del presente mes, la siguiente noticia:

«Hemos tenido el gusto de admirar una fotografía directa de la preciosa custodia que el Excelentísimo e Ilustrísimo doctor don Juan Comes y Vidal regala á la parroquial de Santa Maria de Mahon como á recuerdo del tiempo que gobernó aquella diócesis de Menorca.

Aunque en una simple fotografía es de todo punto imposible apreciar los detalles de la obra hemos podido formarnos idea de la elegancia de sus líneas, severo dibujo y riqueza de la labor. Figura un elegante templete gótico de un metro de altura destacándose en el las figuras de San Juan y San José y el escudo del doctor Prelado de Teruel.

Parece que el propio Prelado piensa regalar otra custodia, gemela de la anterior destinada para relicario á la ciudad de Manresa.»

Transcritas las anteriores líneas nos consta por carta que ha recibido el señor Cura Económico de Sta. María de S. I. el Sr. Comes, que dicha custodia queda á su disposición y que en el vapor del próximo jueves será recibida en esta ciudad.

Siendo muy pocos los ayuntamientos que han remitido á este Gobierno civil sus presupuestos ordinarios para el año económico de 1897-98, el señor Gobernador civil ha prevenido á los alcaldes que si dentro del presente mes no cumplen este servicio les impondrá, sin más aviso, el máximo de la multa que autoriza el art. 184 de la vigente ley municipal.

Por Real orden se ha dispuesto que las viudas y huérfanos del órden civil y del militar que reunan condiciones determinadas, pueden pasar por medio de oficio la revista anual de clases pasivas.

Con arreglo á las prescripciones de la ley provincial, el señor Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que el próximo mes de abril, á las doce de la mañana se reuna la Diputación provincial con objeto de dar principio á las sesiones del segundo periodo del corriente ejercicio.

«La Gaceta» de Madrid del día 24 publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, en la que se dictan reglas para la importación de tabacos elaborados, por los particulares que lo soliciten.

Pasajeros llegados ayer de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquin»:

DE BARCELONA

D Juan Domenech; Mariana García y sobrina; dos oficiales; Jaime Llabrés; Catalina Serra; María Aguiñó; Enrique Verdú; Francisco Petrus; Francisco Bertran; Odon Arderol; José Gil; Agustín Seguí; tres maquinistas; Francisca Monserrat; José Ponseti; Estéban Clavell; Juan Cruz; Juan Ginart y hermano; tres marineros; Josefa Sanz; Nicolás Soldado, y J. Vilaseca.—Total, 29.

DE ALCUDIA

D Manuel Llosas; Gaudencio Pradere; dos individuos de Marina; Santiago Torres; Juan Ramon; Catalina Ferrer; Juan Arguimbau; Pedro Fábregues; P. Comellas y hermano; Antonio Besor; Jaime Mulet; un cabo de la Guardia civil; Andrés Bauzi, y Juan Roselló.—Total, 16.

Sesion del Ayuntamiento

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas con asistencia de los concejales Sres. Vincent Victory, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro), Gomila, Sintés Saura y Pons Gomila.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D.^a Catalina Seguí Cardona, se acordó autorizarla para que reedifique la fachada de la casa de su propiedad núm. 11 de la calle del Horno conforme el plano que ha presentado.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Administración de Hacienda de la provincia en la que manifiesta que apesar del contenido de su circular núm. 4701 ordenando á la Administración Depositaria de este partido la formación del padrón de cédulas personales de este término municipal perteneciente al año económico de 1897-98, corresponde su formación á este Ayuntamiento segun dispone la R. O. de 10 de Agosto último.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de Abril próximo.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del impuesto de Consumos en el año económico próximo de 1896-98.

Se acordó aprobar el proyecto de presupuesto de este Municipio adicional al ordinario del corriente año económico y que se someta á la sancion de la Junta municipal.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Si alguno de nuestros lectores tuviese en su familia algún asmático, no deje de probar los medicamentos antiasmáticos del Dr. Andreu, ó sea, los papeles azoados y los cigarrillos balsámicos.

Tal es su eficacia, que basta fumar un solo cigarrillo para calmar como por encanto cualquier ataque de asma. Por la noche con solo quemar un papel azoado dentro de la habitación del asmático se consigue que éste descanse tranquilamente toda la noche.

Noticias militares

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden circular cuya parte dispositiva dice así:

1.º Las Comisiones mixtas de reclutamiento, al manifestar al capitán general del distrito el acuerdo relativo á la excepcion de los individuos que sirven en el ejército, expresarán el reemplazo y cupo á que pertenecen y el caso y artículo en que está comprendida la excepcion.

2.º Los capitanes generales de los distritos dispondrán desde luego la alteracion correspondiente si el acuerdo se refiere á excedentes de cupo; pero en los demás casos comunicaran á los cuerpos en que sirvan los interesados la nueva clasificacion de éstos, así como á las zonas, sin efectuarse el alta y baja hasta la incorporacion á filas de los reclutas del reemplazo inmediato.

3.º Los jefes de las unidades orgánicas estamparán desde luego en la documentación de los exoptados su clasificacion procediendo á su baja en la época que se expresa en la regla anterior.

4.º El mismo procedimiento se empleará con los individuos que sirven en los distritos de Ultramar, comunicándose los acuerdos que dicten las comisiones mixtas á los respectivos capitanes generales, los que dispondrán el regreso á la Península de los soldados condicionales tan pronto como se efectúe el desembarco de los primeros reclutas del reemplazo inmediato.

5.º Los capitanes generales de los distritos remitirán el día 15 de cada mes relacion nominal de los individuos declarados condicionales por las comisiones mixtas, expresando los detalles que se mencionan en la regla 1.ª de esta circular.

6.º Los individuos no excedentes de cupo, á los que se hayan aplicado los beneficios del artículo 149 de la ley de Reclutamiento, y sin incorporarse los reclutas del reemplazo del año actual hayan sido baja en sus cuerpos; volverán á ser alta en ellos, incorporándose inmediatamente á los mismos.

7.º Los capitanes generales dispondrán se facilite á estos individuos el correspondiente pasaporte y los socorros necesarios hasta el punto donde se halle el cuerpo á que se han de incorporar, haciendo uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.»

MERCADOS

Trigos.—Los del país se han animado por alza y altas pretensiones en el interior, habiéndose operado en plaza los candeales buenos de Castilla, de pesetas 18 3/8 á 12 1/2 y el Mancha á 18. En los extranjeros en depósito se ha hecho poco, algun lote de azimes ó fuerza y de irka Marianópolis, á pesetas 18 1/4, por 55 kilos, unos y otro, pero por la flojedad que avisan los mercados extranjeros se ha hecho algun ajuste á embarcar sobre azimes y duros, con reserva de las condiciones estipuladas.

La entrada de trigos.—Ha publicado la «Gaceta» la relacion de los cargamentos de trigo procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Febrero último, publicacion que debe hacerse en la «Gaceta» y en el «Boletín de la Direccion» en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden de 28 de Febrero de 1.895.

Resulta que, procedentes en su mayoría de los puertos de Oriente, han arribado 20 buques cargados á los puertos de la Península, y además ha habido importaciones por tierra por La Línea, ascendiendo en total á 14,210,576 kilogramos, segun el resultado del despacho, la cantidad de trigo entrada en España.

Los derechos liquidados correspondientes á esta ciudad de trigo ascendieron á 1.336.846 pesetas por el concepto de derecho de arancel, y 355.260 por recargo extraordinario, formando un total de 1,492.110 pesetas.

Además aparecen entrados más de cuatro millones de kilogramos de centeno y cerca de un millon de kilogramos de cebada.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy—Stos. Teodoro mártir y Braulio obispos.
Santo de mañana—S. Juan ermitaño y S. Ruperto obispo y confesor.

CULTOS

En el Carmen mañana á las 7 Misa con el Señor de manifiesto y meditación y Comunión á los fines de la Liga de Oraciones para alcanzar el triunfo de la Iglesia y la paz de España. Por la noche ejercicio de la Buena Muerte, visita semanal á María Santísima y Salve cantada.

El mes del Patriarca S. José continúa en su propia iglesia á las 6 con Misa, y á las 6 y media en las Concepcionistas.

Mañana por la noche en las Concepcionistas Rosario, Buena-Muerte, sermon moral á cargo del propio Capellan D. Lorenzo Vanrell, y Miserere.

El Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas continúa en S. José, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las cinco y media hasta las 7 y media.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Cotizacion oficial

Madrid 24.—4 t.

4 por ciento Interior	64'55
Idem Exterior.....	77'40
Idem Amortizable.....	76'65
Billetes Hip. Cuba 86	94'20
Idem id. del 90.....	78'85
Acciones Banco España.....	391'50
Comp. Arrend. Tabacos....	000'00
Aduanas.....	95'25
París á la vista.....	29'00 á 29'10
Lóndres á la vista.....	32'45 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 25

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquin»:

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 25.—12'20 t.

El general Primo de Rivera se ha despedido del distrito militar de su mando en la órden del día de la Plaza de hoy. En ella elogia al general Polavieja por su acierto en las operaciones y enaltece las virtudes y heroísmo de los que pelean por la Patria en Cuba y Filipinas.

Madrid 25.—12'30 t.

Han tenido lugar en Cuba varios encuentros en distintas provincias, causando al enemigo once muertos, presentándose á indulto dieciseis. Las tropas tuvieron ocho muertos y diez heridos.

Madrid 25.—3'45 t.

Se han recibido noticias particulares relativas al ataque y toma de Imus por nuestras tropas. Se desconocen los detalles, pero se insinúa que el enemigo tuvo numerosas bajas, habiendo producido el hecho en Manila gran entusiasmo.

Zorra (Pex salat)

Fresco y de superior calidad se ha recibido y hállase de venta en la tienda de Gavano, calle Portal de Mar núm. 6.

Imp. de M. Parpal.

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Anticipando esta Compañía los viajes directos entre Mahon y Barcelona que cada año se han realizado, se anuncia al público que á partir del próximo mes de Abril quedará establecida dicha línea directa.
Al efecto el vapor

NUEVO-MAHONES

saldrá de este puerto los días 1.º y 15 de Abril á las cinco de la tarde y de Barcelona los días 5 y 19 del propio mes á la misma hora.
Admite carga y pasajeros.—Mahon 13 Marzo 1897.—El Director-Naviero accidental, Vicente Montanari.

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Atendiendo esta Compañía á las aspiraciones de algunos Sres. fabricantes de calzado, recientemente manifestadas á la Direccion de la misma, y fiel á su propósito de modificar sus tarifas de fletes en breve plazo, tenemos el gusto de poner en conocimiento de aquellos Sres., que á partir de primero del próximo Abril, la tarifa para el embarque de calzado en nuestros vapores será por peso ó cubicacion á voluntad de cada cargador, quienes deberán manifestarla en esta Direccion, ó al dependiente del almacen de la Sociedad en el muelle, antes del primer embarque que efectuen despues del presente mes.

Los fletes serán los siguientes: Pesetas 4 por 100 kilos, ó pesetas 1'75 los 7 pies cúbicos.
Mahon 23 Marzo 1897.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

MUEBLES DE TODAS CLASES

SE CONSTRUYEN A PRECIOS BARATÍSIMOS EN EL TALLER DE

ANTONIO PUJOL Y SINTES

46, MORERAS, 46

Roperos imitacion caoba nogal y negro con desarme. desde 40 pesetas | Mesas de noche desde 6 pesetas
Comodas id. id. desde 40 pesetas | Bufets nogal con piedra desde 75 pesetas

Consolas, Espejos, Camas, Cuadros y todo lo referente al ramo de Ebanistería se construye á precios reducidos.

CALLE DE LAS MORERAS, NUM. 46

PULVERIZADORAS

Se construyen máquinas de cobre para pulverizar el viñedo á precios económicos.

Tambien se alquilan á razon de una peseta por dia.

Para informes y demás dirigirse en Alayor, hojalatería de Juan Saura y Coll, calle de Santa Agueda número 8.—Alayor.

HE MANDADO POR AIBAF
POCO ME RESTA SUFRIR



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de **Andrés y Fabiá**, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Mahon, farmacia de D. V. Teixidor, calle de Prieto y Caules.

DOS PESETAS BOTE



GUANOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

GUANO DELMAS CONCENTRADO

DIRECCION GENERAL : SUB-DIRECCION
61, PONIENTE, 61 : 46, MAR, 46
BARCELONA : VALENCIA

FÁBRICAS EN BARCELONA Y VALENCIA
DE LA

VDA. Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

Nuestros GUANOS han obtenido, y obtienen cada dia más, un éxito extraordinario en las regiones de mayor importancia

agrícola. Contienen todos los elementos esenciales que las plantas necesitan y en la forma más conveniente para su asimilacion, robusteciendo poderosamente las plantas, dandoles una gran resistencia sobre las enfermedades que pesan sobre ellas aumentando el rendimiento de un modo sorprendente.

CLASIFICACION DEL GUANO DELMAS
GUANO DELMAS.—Arroz.—Abono completo intensivo, especial para el cultivo del arroz.

GUANO DELMAS.—Cereales.—Abono completo é intensivo para el cultivo de Cereales, Patatas, Hortalizas, Alfalfas, etc.

GUANO DELMAS.—Viñas.—Naranjos.—Especial para el cultivo de las viñas, naranjos y de todos los árboles.

Garantizamos la composicion de nuestros Guanos sobre factura.

VIGOR SULFURAL LOZANÍA

PATENTE Juan Jarrijou

PRIVILEGIO DE INVENCION

en todos los paises vinícolas de Europa

Producto «anti-criptogámico» y reconstituyente por excelencia de los «viñedos», «naranjos» y todos los

ARBOLES FRUTALES

El SULFURAL es un producto líquido entregado por cajas de 10 botellas de un litro. Es superior por sus pruebas y experimentos á todos los tratamientos conocidos hasta hoy; además, tiene la superioridad de ser un «producto líquido», dando una gran facilidad para su empleo.

Exigir la marca con el nombre del inventor sobre el lacre de las botellas.

GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS É HISPANO-AMERICANAS

EN

Montmeló, Parets, Montornés y Moncada

160.000 metros cuadrados de plantacion en todas las variedades hasta hoy conocidas.

Híbridos nuevos y porta-injertos para terrenos muy cálidos.

Suscripcion a las cepas injertadas y soldadas sobre pié americano resistente á la filoxera.

Vda. y Sobrino de Antonio Delmas.

Para más detalles en Menorca.

Rampa Abundancia, 20. MAHON.

